

MODELO ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

PRESENTADO POR:

CLAUDIA JIMENA VALDERRAMA COD.: 26607845

CLARA INES ROJAS COD.: 1144143908

HAMILGTON RUBEREIDY CAMERO COD.: 1110555786

DORIAN ROSY MENDEZ COD.: 40.078.593

YEIMY INES SARA VIA HERNANDEZ COD.: 114336071

PRESENTADO A:

JORGE ELIECER ECHAVARRIA ZULETA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS, ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE  
NEGOCIOS

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

DIPLOMADO DE PROFUNDIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

DICIEMBRE DEL 2018

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos .....	5
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA.....	6
1.1. Planteamiento del problema.....	6
1.2. Antecedentes del problema .....	7
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa .....	8
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO .....	9
2.1. Revisión de la literatura .....	9
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.....	10
3.1. Implementación del SG-SST en la empresa .....	10
3.2. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.....	13
3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.....	14
CAPÍTULO 4: RESULTADOS .....	15

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST. ....	15
<b>CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA.....</b>	<b>16</b>
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SGSST en la empresa.....	16
5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos. ....	20
5.3. Recomendaciones De acuerdo a los hallazgos presentados a la empresa CADEFIHUILA:.....	21
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>23</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>24</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>26</b>
<b>INDICE DE TABLAS</b>	
Tabla 1. Diagrama de Grantt – Plan de Mejora CADEFIHUILA de SG-SST.....	20
Tabla 2. Matriz de Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el trabajo.....	27

## INTRODUCCIÓN

Este Trabajo Final pretende integrar cada una de los conceptos y temáticas vistas en el Diplomado de Profundización en Gerencia de Talento Humano, plantear estrategias de solución al problema que presenta la empresa seleccionada por el grupo que es CADEFIHUILA - Cooperativa Departamental de Caficultores del Huila, dicha Cooperativa se integra en la parte del Huila y cuyas acciones se encaminan a mercadear el café pergamino seco a los productos del grano del departamento, pero también como una necesidad de agruparse los pequeños productores en una entidad cooperativa que represente sus interés.

Mediante este trabajo se quiere conocer si la empresa está implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST), que tiene como objetivo prevenir los riesgos laborales, evitando accidentes de trabajo y enfermedades laborales, según Decreto 1072 de 2015, y los Decretos 052 de 2017, que trata sobre la transición para implementar el SG – SST, antes programa de Salud Ocupacional, en dicha transición todos los empleadores públicos o privados y empresas de servicios temporales deberán ejecutar las fases descritas en el Art. 2.2.4.6.37 determinando los estándares mínimos de cumplimiento del sistema, Decreto 171 de 2016, Prórroga del SG - SST, Decreto 1443 de 2014, implementación del SG - SST y Resolución 1111 de 2017 de los estándares mínimos del SG – SST.

Si se comprueba que la empresa CADEFIHUILA, no está implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST), debemos proponer un plan de

mejora para los puntos débiles que se están presentando, para que exista un bienestar laboral óptimo y un desarrollo social estable para el crecimiento de la empresa.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Realizar un estudio sobre la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG – SST), en la empresa CADEFIHUILA, para conocer si se está cumpliendo con las normas obligatorias reglamentadas en el decreto 1072 del 2015 y si se está dando un adecuado funcionamiento en el área de Talento Humano, promoviendo la salud integral de los trabajadores de la empresa, ubicada en la ciudad de Neiva, realizado en un tiempo estimado de un mes.

### **Objetivos específicos**

- Comprender la importancia que tiene el capital humano en la empresa, mediante un proceso de auditoría al Departamento de Talento Humano.
- Evaluar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG – SST), mediante una Matriz en el área de Talento Humano de la empresa CADEFIHUILA.
- Verificar si la empresa CADEFIHUILA, cumple con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG – SST), Resolución 1111 del 2017.

- Analizar el proceso de transición de Salud Ocupacional a Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG – SST) de la empresa, para conocer en qué fase de implementación se encuentra la organización y si no es así crear un plan de mejora.

## CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del problema

La empresa CADEFIHUILA tiene políticas que están comprometidas con el mejoramiento continuo de sus procesos, asigna los recursos necesarios al Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo; además garantiza ambientes de trabajos sanos y seguros a través del control de riesgos para la prevención de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, daños a la propiedad, medio ambiente y la calidad en sus procesos.

La empresa CADEFIHUILA en el área de Recursos Humanos, ha tenido muy en cuenta una serie de aspectos en la parte de Gestión de Peligros y Riesgos, según información que nos da la empresa en esta parte se maneja la GTC 45, que es la Guía Técnica Colombiana y es una metodología diseñada para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y de salud en el trabajo, allí se evalúan todos los puestos de trabajo según la actividad, las tareas internas o externas, pero en el momento la empresa está evaluando los procesos administrativos y operativos, también se evalúa cada una de las áreas para identificar los peligros que se están presentando como es el área de contabilidad, almacenistas, las

personas encargadas de las fincas, los promotores según las actividad de cada uno de ellos se evalúa el riesgo. En la parte ambiental se maneja la Matriz de Elementos Químicos, en donde se evalúa si el producto que se utiliza es cancerígeno, si puede causar problemas en la persona que lo está aplicando, como tal se hace un estudio a la hoja de vida de seguridad del producto, se maneja solo franja verde en los productos, es decir no son altos en toxicidad, hasta el momento no se han presentado ninguna enfermedad cancerígena, pero se le dan las recomendaciones y se capacita al caficultor para que tenga en cuenta las medidas necesarias de aplicación del producto, pero hasta el momento en la empresa no se ha venido trabajando la parte ambiental y es por eso que queremos implementarlo en la empresa.

De acuerdo a la información obtenida y los hallazgos encontrados se plantea la siguiente pregunta:

*¿Cuáles serían las mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas que la empresa CADEFIHUILA, debe implementar para que exista un buen manejo en la prevención de riesgos peligrosos según estándares mínimos del SG – SST?*

## **1.2. Antecedentes del problema**

Con la orden de implementación del SG-SST, a partir de junio de 2017 se da formalmente inicio a la implementación de aquellas políticas y procesos de logística que buscan reducir los niveles de accidentalidad y enfermedades de origen laboral para los trabajadores en las empresas, para ello se expidió la Resolución 1111 de 27 de marzo de 2017, con el fin de plasmar los estándares mínimos establecidos en el mencionado Sistema de Garantía de la Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, basándonos en esta

Normatividad la empresa CADEFIHUILA, está comprometida con el desarrollo socioeconómico de los asociados y a través del mejoramiento continuo de sus procesos maximiza el grado de satisfacción de sus clientes; asigna los recursos necesarios al Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo; además garantiza ambientes de trabajos sanos y seguros a través del control de riesgos para la prevención de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, daños a la propiedad, medio ambiente y la calidad en sus procesos. Todas las actividades están respaldadas por estrategias de formación, capacitación y entrenamiento, que garantizan personal competente y comprometido con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Calidad del Producto, el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la Cooperativa. Promoviendo comportamientos honestos y éticos, guiados por el autocuidado, el amor por la familia, el desarrollo social de su comunidad, la rentabilidad, la satisfacción del cliente y cada uno de las partes interesadas.

### **1.3 Justificación de la Investigación cualitativa**

En los últimos años se le ha dado una importancia al recurso humano en las organizaciones y darle un trato justo que garantice su salud y seguridad para el buen desempeño de sus de su productividad es una de las políticas de CADEFIHUILA para con sus empleados. Es por eso que se realizó estudios investigativos de carácter cualitativos que nos permiten conocer la magnitud de un sistema de gestión de calidad y de seguridad y salud en el trabajo, conociendo si se ha ejercido de la mejor manera y los beneficios que se

presenta cuando se cumplen con los decretos que velan por el bienestar y seguridad de las personas.

Esta investigación tiene como objetivo principal evaluar la implementación del sistema del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en CDEFIHUILA, en la cual se evidencia la implementación de SG-SST mediante sus procesos de organización, control y ejecución de las actividades. En este plan se ejecutan las acciones a mejorar a cerca de los riesgos que fueron evaluados y detectados mediante la matriz de estándares mínimos, en donde se evidencia que la empresa presenta una problemática sobre las mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos los cuales se están evaluando para encontrar las acciones necesarios que cumplan con las normas que brindan protección a los empleados, garantizando que tengan un entorno de trabajo adecuado y que sus actividades estén sujetas a procesos para la prevención de accidentes y enfermedades.

## **CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Revisión de la literatura**

Según Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015, el Ministerio de Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados para el trabajo, respecto por los derechos, garantías, promoción y prevención de las actividades de los trabajadores, se obliga a las empresas públicas o privadas, a los contratantes de personal que deberán implementar el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de

Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cual tiene como objetivo identificar los peligros y evaluar los riesgos laborales, estableciendo controles sobre estos, proteger la seguridad y salud de los trabajadores mejorando en la empresa este sistema, cumpliendo con la normatividad nacional relacionadas con los riesgos.

CADEFIHUILA, ha venido implementando este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el que se han programado y planeado actividades relacionadas con el bienestar laboral, investigación de accidentes de trabajo, verificación de las instalaciones, de puesto de trabajo, con el acompañamiento del COPASST conformado en el 2014 en la empresa, y en el momento se encuentra en proceso de renovación, cada mes se realiza un acta según las reuniones y se verifica los pendientes por mejorar según lo expuesto, se hacen capacitaciones cada año y los encargados son SURA y el COPASST.

De acuerdo con lo expuesto por el artículo 3 de Resolución 1111 de 2017, entre empresas podrán compartir talento humano, tecnológico, procedimientos y actividades de capacitación, brigadas de emergencia, primeros auxilios, evacuación, señalización, rehabilitación, zonas de deporte, seguridad vial, dentro de lo establecido en el SG-SST.

### **CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

#### **3.1. Implementación del SG-SST en la empresa**

CADEFIHUILA, una empresa cooperativa del Departamento del Huila, cuenta con 148 trabajadores directos y se dedica a la comercialización de café, no solo en la compra del

café seco de trilla, sino en la compra de cafés húmedos por lo que se empezaron a construir secaderos modernos como respuesta a esta oportunidad de negocios. Según la visita realizada a la empresa si se está implementando el SG-SST, Decreto 1072 de 2015, en la parte de Recursos Humanos hay una persona encargada de este tema y es la encargada de que se cumpla a cabalidad con este sistema con los trabajadores de la empresa, también se cuenta con el COPASST, que fue conformado en el 2014 y cada dos (2) años se renueva, en este momento se encuentra en proceso de renovación, se realizan actividades cada mes en la parte de bienestar laboral, investigaciones de accidentes de trabajo, se verifican las instalaciones, los puestos de trabajo, estudios de iluminación y se capacita cada año al personal por parte de SURA y COPASST. También cuentan con un comité de convivencia conformado por 4 principales y 4 suplentes, el cual se reúnen cada 3 meses y realizan actas en donde se deja un seguimiento al problema que se presenta, sea acoso laboral internamente, esta información es reservada.

Se maneja un programa de promoción y prevención, en donde se manejan exámenes de salida y entrada del personal y son periódicos, cada año se realiza un informe donde se anexa todo lo relacionado con la oficina y allí se refleja que hay fallas en la parte del estrés laboral y se programan actividades físicas de acuerdo al cargo y la lesión que se presente.

En las políticas de la empresa están los objetivos, acordes a lo que se piensa realizar y al Decreto 1072 de 2015, quien determina como realizarlo. Se realiza un Plan Anual de Trabajo, sobre los nuevos proyectos a trabajar en el año 2019, que estrategias montar para seguir trabajando por el bienestar de los trabajadores, verificar las instalaciones de la

empresa, donde participan agentes externos como bomberos, se trabaja la parte de incendios porque la empresa maneja productos químicos y se tiene un plan de acción, con la Novena Brigada y con el SURA se tiene una matriz de elementos químicos para estudiar la compatibilidad entre varios productos que se manejan para los cultivos y pueden ocasionar en un determinado almacenamiento una explosión.

Con las internas se estudian las hojas de seguridad, para que los agentes que son las personas que se manejan en los diferentes puntos de CADEFIHUILA, que son 42 puntos, tengan conocimiento de las normas que deben aplicar durante una labor.

Los archivos o documentos del SG – SST, que se manejan dentro de la empresa son en medios físicos, electrónicos y con el programa SIMAD, en la parte de la salud se trabaja con IPS Labor Vida, se lleva un control con las hojas de vida de los médicos y se verifica que cumplan con los requerimientos exigidos por la empresa en los mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, hasta el momento no se han presentado accidentes o enfermedades laborales. La metodología que se implementa para la prevención y control de riesgos se maneja la GTC45, diseñada para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y de salud en el trabajo. La primera versión de este documento apareció en 1997 y era una herramienta destinada, básicamente, a elaborar un diagnóstico de las condiciones laborales. En esta matriz de riesgo se evalúan todos los puestos de trabajos, según actividades internas o externas, en el momento se están evaluando en la empresa las áreas administrativas y operativas, según el riesgo presentado.

En la parte ambiental, se maneja un listado de elementos químicos y se evalúa si el producto es cancerígeno y si afecta a la persona responsable en su salud, sea que se aplique en la finca o en el medio ambiente, para esto se hace un estudio según la hoja de vida de seguridad del producto, no se maneja franja roja, solo se maneja franja verde en donde la toxicidad es menos, según los estudios realizados no se ha presentado ningún producto cancerígeno, se recomienda a la persona que lo vende que capacite al caficultor, como debe aplicarlo y todo lo que tiene que usar para aplicar el producto. En la parte de mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos aún no lo aplican.

Si se implementan medidas de prevención y control para evitar riesgos, entregando sus elementos de protección o por inspección si lo están usando.

### **3.2. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.**

En la evaluación inicial del SG-SST, se recibió una evaluación por el área de SURA, se enfocaron más en un problema que se estaba presentando en las oficinas de Pitalito, para el cambio de unas instalaciones, entonces se procede a crear un plan de acción para esta prioridad. También el tema de las nuevas instalaciones que se están implementando en CADEFIHUILA, es un tema nuevo de seguridad, en el que se está implementando toda la Norma de seguridad según el Decreto 1072, una torrefactora que fue el último proyecto de la empresa.

Lo que aún no se ha implementado en CADEFIHUILA, es contratar un Ingeniero de riesgo Ambiental, encargado de esa área, para que se les enseñe que hacer con los envases

de los productos químicos, aunque los promotores capacitan a los caficultores en dicha área y en algunos municipios se maneja ya caseta ambiental en donde se depositan los productos de CADEFIHUILA y se depositen allí, esta parte ya se había pensado, pero no había una persona quien la ejecutara.

### **3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST**

La empresa CADEFIHUILA, según la matriz de estándares mínimos del SG-SST, nos arrojó como calificación un 94 sobre un peso porcentual de 100 puntos, cumpliendo a cabalidad con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 y Resolución 1111 de 2017, queda pendiente mejorar con 4 puntos en la Gestión de Peligros y Riesgos, la medición de ambiental, químicos, físicos y biológicos que pueden afectar a los empleados.

El equipo de consultores técnicos de la empresa, aplicarán el método de medición correspondiente, de acuerdo a la normativa específica de aplicación. Incluyendo un plan de mejora de las mediciones y las oportunidades de mejora existentes para la organización.

En los informes específicos sobre contaminación, se identifican y evalúan los siguientes contaminantes:

- **Contaminantes físicos:** ruido, luz y vibraciones.
- **Contaminantes químicos:** cualquier producto químico sólido, líquido o gaseoso presente en la organización y que pueda tener efecto sobre la salud de los empleados.

- **Contaminantes biológicos:** cualquier organismo de origen biológico presente en la organización y que pueda tener efecto sobre la salud de los empleados.

## **CAPÍTULO 4: RESULTADOS**

### **4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.**

La empresa CADEFIHUILA presenta una implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), este diagnóstico se obtiene de la evaluación de cada una de las etapas que se realizan con la producción las cuales son: planear, hacer, verificar y actuar; las cuales permiten que las empresas identifiquen los mínimos estándares sg-sst.

A la empresa se le ha evaluado los recursos, la gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, la gestión de la salud, la gestión de peligros y riesgos, la gestión de amenazas, la verificación del sg-sst y el mejoramiento.

Con la calificación de estos estándares tenemos que la empresa está en un nivel aceptable, esta cumple con las normas obligatorias para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, acogiéndose a la resolución 1111(27/04/2017), la empresa implementa el decreto 1072 de mayo del 2015 el cual es el decreto único reglamentario del sector trabajo, también cumple con el decreto 052 (12/01/2017), el decreto 1443 del 31 de julio del 2014 y el decreto 171 (1/02/2016) estos son aplicados con la conciencia de mejorar los procesos y actividades llevadas a cabo en la organización.

La empresa en estos momentos cuenta con la normatividad del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, por tanto, puede evitar sanciones por falta de cumplimiento en los estándares, aun así, se evidencian falencias en el estándar de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, ítem 4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos, donde se está evaluando las afectaciones que los productos químicos utilizados en el producto pueden causar a las personas que lo manejan.

## **CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA**

### **5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SGSST en la empresa.**

El objetivo es diseñar plan de mejoramiento de gestión en seguridad y salud ocupacional bajo los requisitos del Decreto 1072 de 2015 de Colombia, en la empresa CADEFIHUILA De tal forma que se contribuya con el bienestar de los trabajadores y que se ayude a minimizar los factores de riesgo a los que se exponen día a día sus empleados, promoviendo el mejoramiento de la productividad, fortalecer las debilidades en el área de salud ocupacional de la empresa. Primero que todo delegar un comité encargado de la supervisión y buen funcionamiento del sistema SG-SST.

Con el fin de mejorar la seguridad y disminuir los factores de riesgos a las personas con mayor exposición a peligros en la empresa: Dictar charlas, capacitaciones y hacer simulacros dando participación a todos los trabajadores y demás personal integrante de la empresa, con el fin de crear conciencia de los riesgos y peligros a los que están expuestos y

la prevención de los mismos, también con el fin de resaltar la importancia del SG-SST en la organización. Promover a través de políticas el uso de la dotación y herramientas de seguridad en las diferentes actividades.

Fomentar el mejoramiento de estrategias que puedan conformar o ampliar un modelo en Bienestar Laboral y salud de manera general dentro de la organización CADEFIHUILA, a partir de una política empresarial de salud ocupacional que incluya los objetivos clave que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo y la satisfacción personal.

Se proponen las siguientes actividades para la mejora de SG-SST:

- Hacer un diagnóstico del estado actual de la empresa de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1072 del 2015) o realizar una auditoria externa por parte de la ARL SURA quien es la entidad a la cual se encuentra afiliada CADEFIHULA.
- Establecer políticas sobre medición de los riesgos biológicos, químicos y físicos.
- Capacitación e implementación de los protocolos de seguridad. Esta actividad la realiza el Coordinador SSGT de CADEFIHUILA. La capacitación se hará en todas las oficinas donde tiene cobertura la empresa con el fin de informar y concientizar a los empleados sobre los protocolos de seguridad que se deben de llevar a cabo en situaciones adversas con el propósito de minimizar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Capacitación a personal seleccionado para la formación de brigadistas. Esta actividad estará a cargo del Coordinador SSG-T y la realizara la Cruz Roja seccional de Huila cuyo objetivo es formar personal que se desempeñen como promotores del área

preventiva y actúen en caso de una emergencia. Deberán estar conformadas por personas que aseguren el soporte logístico del plan de emergencias, por lo tanto, deben conocer las instalaciones, rutas y alarmas. Estas personas serán entrenadas en extinción de incendios, rescates y salvamentos minimizando sus consecuencias.

- Capacitación de riesgos ambientales a empleados. Esta la realizara la ARL SURA cuyo objetivo es dar a conocer cuáles son las sustancias que se manejan específicamente en cada área de trabajo, de esas sustancias cual es la más crítica desde el punto de vista salud, seguridad, y medio ambiente; conocer las normas legales que se deben cumplir en materia de manejo de productos químicos y exactamente donde aplican.
- Señalización de las zonas de trabajo susceptibles a riesgos. La señalización se realizó indicando los riesgos biológicos, químicos y eléctricos. Fue diseñada por el asistente administrativo de la empresa e implementada por el coordinador de SSG-T.
- Identificación de matriz de elementos de protección personal para el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar según cargo laboral en la organización. Entre los elementos de protección personal podemos encontrar están: guantes, tapa bocas, caretas, casco, máscaras antigases, zapatos con puntera, entre otros. El responsable de la identificación e implementación es el coordinador SSGT con el departamento de recursos humanos quien es el que está a cargo de la dotación del personal.
- Implementación de elementos de protección en cada una de las oficinas. es función de las coordinadas del SSGT y los gerentes de cada oficina verificar la existencia y utilización de los elementos de protección de los trabajadores exigidos de acuerdo a las funciones realizadas de cada cargo.

- Implementación de materiales de bioseguridad. Estos materiales deberán ser colocados en cada una de las agencias donde el responsable será el Coordinador -SSGT - y gerentes de oficina. En los materiales de bioseguridad encontramos Botiquín, extinguidor, pantalla contra salpicadura de sustancias entre otros.
- Jornada de promoción y prevención en salud ocupacional. El responsable de esta actividad es SURAMERICANA DE SEGUROS y el Coordinador SSG-T. Las capacitaciones estarán a cargo de la ARL y el plan de prevención y de salud lo realizara un IPS especializada que nos indique el estado de salud de todos los empleados de la empresa.



### **5.3. Recomendaciones De acuerdo a los hallazgos presentados a la empresa**

#### **CADEFIHUILA:**

Como estudiantes del diplomado de profundización en gerencia del talento humano identificamos una empresa de nuestro entorno en la cual trabajamos e hicimos estudios e investigaciones que nos llevaron a comprender la situación de la empresa en cuanto al cumplimiento de la normatividad que vela por el bienestar, promoción y prevención de las actividades de los trabajadores. El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST busca que la empresa tenga una mejora continua en cada uno de los procesos que lleva a cabo, y es con la implementación de esta que se evidencian problemas en las mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos.

En este proyecto se identifica que la empresa CADEFIHUILA implementa el

- Promover la calidad de vida laboral cumpliendo con las normas obligatorias reglamentadas en el decreto 1072 del 2015 verificando si se está dando un adecuado funcionamiento en el área de Talento Humano dentro de las áreas más afectadas de la empresa CADEFIHUILA, creando más espacios para que los empleados puedan participar de la toma de decisiones y de esta manera disminuir los efectos causados por el manejo de los químicos.
- Realizar evaluaciones de manera periódica a las diferentes áreas del personal de la empresa que se encuentre más propenso a factores de riesgo al tener contacto con los químicos que están

- Estructurar un plan de entrenamiento y competencia para garantizar que todas las personas de la empresa, según sea su responsabilidad y nivel de exposición apliquen los procedimientos de salud, bienestar y seguridad identificados a nivel general en cada uno de los puestos de trabajo.
- Establecer indicadores del proceso para evaluar el desempeño del plan de salud ocupacional en la empresa.
- Motivar activamente los programas de bienestar laboral buscando la participación de los empleados de CADEFIHUILA para lograr que se identifiquen con las metas y objetivos de la empresa.
- Determinar análisis por parte de la empresa a los resultados de las actividades tanto motivacionales como actividades prácticas, con el fin de mejorar la calidad de vida del personal e incentivar el compañerismo y solidaridad laboral.

## CONCLUSIONES

- Se logró identificar la problemática por la que pasa la empresa la cual tiene que ver con las mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas, en donde se plantean alternativas y procesos para controlar las afectaciones que este problema conlleva.
  
- Se conoció que la empresa implementa el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST), el cual le permite prevenir los riesgos laborales, evitando accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
  
- Se estudiaron los Decreto 1072 de 2015, y los Decretos 052 de 2017, que trata sobre la transición para implementar el SG – SST, en donde todos los empleadores públicos o privados y empresas de servicios temporales deberán ejecutar las fases descritas en el Art. 2.2.4.6.37 determinando los estándares mínimos de cumplimiento del sistema; de igual forma se entendió el Decreto 171 de 2016, Prórroga del SG - SST, Decreto 1443 de 2014, implementación del SG - SST y Resolución 1111 de 2017 de los estándares mínimos del SG – SST.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Vega Janys A. (2009, junio 26). *Auditoría de gestión de los recursos humanos*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/auditoria-de-gestion-de-los-recursos-humanos/>

Angulo, D. (2008). La auditoría en la Gestión de los Recursos Humanos como método de control integral. *Recursos Humanos*. Recuperado de [http://www.degerencia.com/articulo/la\\_auditoria\\_en\\_la\\_gestion\\_de\\_los\\_recursos\\_humanos](http://www.degerencia.com/articulo/la_auditoria_en_la_gestion_de_los_recursos_humanos).

Castillo, J. (2012) *Administración de personal: un enfoque hacia la calidad* (3a. ed.). Bogotá, CO: Ecoe Ediciones. ProQuest ebrary. Web. 27 November 2016. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?docID=10552985>

Cuesta, A. (2009) *Gestión del talento humano y del conocimiento*. Bogotá, CO: Ecoe Ediciones. ProQuest ebrary. Web. 27 November 2016. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?docID=10467110>

Hernández N. (2014). *Teoría de la gestión del conocimiento*. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-gestion-del-conocimiento/>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales. Recuperado de [http://www.fasecolda.com/files/2714/0846/2229/16.\\_d-1477-14mintrabajo.pdf](http://www.fasecolda.com/files/2714/0846/2229/16._d-1477-14mintrabajo.pdf)



**ANEXOS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**  
**Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN**  
**Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano**

Tabla 2. Matriz de Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el trabajo.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
Nombre de la Entidad: CADEFIHUILA						Número de trabajadores directos: 148				
NIT de la Entidad: 891.100.296 - 5						Número de trabajadores directos:				
Realizada por: Comité evaluador UNAD						Fecha de realización: Noviembre 20 de 2018				
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)  Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)		1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				4
			1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
			1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
			1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5				
			1.1.5. Pago de pensión trabajadores	0,5		0,5				

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**  
**Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN**  
**Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano**

		alto riesgo							
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		<b>0,5</b>				
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		<b>0,5</b>				
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		<b>0,5</b>			
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	<b>6</b>	<b>2</b>				
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		<b>2</b>				
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		<b>2</b>				
	<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO</b>	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fecha y comunicada al	1	<b>15</b>	<b>1</b>			

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**  
**Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN**  
**Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano**

	(15%)		COPASST/Vigía							
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1						
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1						
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2						
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2						
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1						
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2						
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de	1	1						

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**  
**Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN**  
**Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano**

			comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST						
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1			
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2			
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1			
<b>II. HACER</b>	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1			9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1			
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1			
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre	1		1			



**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**  
**Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN**  
**Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano**

		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1						
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1					6
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**  
**Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN**  
**Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano**

<b>GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)</b>	<b>Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)</b>	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	<b>15</b>	<b>4</b>				<b>11</b>
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		<b>4</b>				
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		<b>3</b>				
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4			<b>0</b>			
	<b>Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)</b>	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	<b>15</b>	<b>2,5</b>				<b>15</b>
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		<b>2,5</b>				
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		<b>2,5</b>				
		4.2.4 Inspección con el COPASST o	2,5		<b>2,5</b>				

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**  
**Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN**  
**Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano**

			Vigía							
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5				
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5				
<b>GESTION DE AMENAZAS (10%)</b>	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	<b>10</b>	5				<b>10</b>	
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5					
<b>III. VERIFICAR</b>	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	<b>5</b>	1,25			<b>5</b>	
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25				
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25				
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25				
<b>IV. ACTUAR</b>	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con	7.1.1 Definir acciones de Promoción y	2,5	<b>10</b>	2,5			<b>10</b>	

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**  
**Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN**  
**Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano**

	base en los resultados del SG-SST (10%)	Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST							
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5				
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5				
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5				
<b>TOTALES</b>				<b>100</b>				<b>96</b>	

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)



**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**  
**Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN**  
**Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano**

<b>FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE</b>	<b>EJECUCIÓN SG-SST</b>	<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA</b>
--	-------------------------	------------------------------------